

Municipalidad Distrital de La Huaca

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

La Huaca, 09 de Noviembre del 2017.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 076-2017-MDLH/CM

VISTO:

El Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 09.11.17, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además en su Art.84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, estando próximos a celebrar la fiesta Navideña, donde el amor a nuestro salvador nos une en familia y la alegría de nuestros niños, nos brindan esperanza y Fe. En razón a ello resulta pertinente LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN POR CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2017, quienes tienen la responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar las actividades proyectadas. Cuya comisión tendrá como funciones:

- Determinar las edades o grupos de los beneficiarios.
- Elaborar el presupuesto para la realización de todas las actividades por navidad.
- Programar las actividades de distribución de juguetes a los beneficiarios.
- Coordinar con el área de Logística, para que realice las compras en el tiempo adecuado y cumpla con lo planificado.
- Coordinar con las áreas respectivas sobre el apoyo con el personal y material logístico con que cuenta la Municipalidad.
- Coordinar o gestionar ante ONG'S y/o instituciones apoyo logístico que permita alcanzar los objetivos en la realización de estas actividades.

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 09.11.17, el Concejo en Pleno acordó por unanimidad, aprobar LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN POR CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2017, así como el presupuestar para el desarrollo de las actividades a desarrollar.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 15) del Artículo 9° y el Artículo 39° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, por unanimidad se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Por Celebración De La Navidad 2017, de la Municipalidad Distrital de La Huaca, la misma que estará conformada por:

- ✓ PROF. PEDRO NOLASCO NAVARRO GARCIA
- ✓ LIC. CECILIA AYON CASTILLO
- ✓ CPC. ALFREDO MORALES GONZALES
- ✓ SRA. AURITA CHIROQUE MENDOZA

REGIDOR
REGIDORA
UNIDAD DE LOGISTICA
JEFA PROGRAMA VASO LECHE

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaría General transmitir el presente a las Áreas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CC
GM
SG
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Ing. José Gabriel Talledo Peña
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
VILLA SANTA ANA - LA HUACA
ALCALDÍA
RECIBIDO
09-NOV-2017
HORA: _____ FOLIOS: _____
FIRMA: _____